

Historia de la misión e identidad de las universidades católicas

En el año 1231, el Papa Gregorio IX promulgó la Bula *Prens Scientiarum* (Madre de las Ciencias) con el fin de regular la universidad, sujetándola a la protección papal. La Bula dictaba todo tipo de normas, como la concerniente al juramento que debía prestar el Canciller de París de conceder licencia para enseñar Teología o Derecho Canónico solo a quienes fueran dignos de ello —por su reconocimiento como maestros y conducta irreprochable— o como la que exigía a los profesores seguir fielmente las orientaciones pontificias. Se ocupaba incluso de regular los diversos aspectos de la vida académica y social universitaria: clases impartidas por los maestros, alquiler del alojamiento, vacaciones de verano, casos de prisión y servicios funerarios (Bowen, 1979).

El papado se preocupó por asegurar el control de la Universidad de París sin dejar de lado a las restantes. Esto explica cómo fue el funcionamiento de las universidades iberoamericanas.

En Iberoamérica, durante los siglos XVI y XVII, fueron fundadas 32 universidades que otorgaban grados académicos a eclesiásticos y civiles. En gran número fueron reconocidas mediante Cédulas Reales y Bulas Papales y gozaban de plena autonomía en el manejo financiero y educativo. Sin embargo, al iniciar el siglo XVIII, las únicas oficiales eran las universidades de Lima y México (Soto, 2005).

Se puede comparar la importancia que tuvieron las universidades de París en Europa y Salamanca en España con las de Lima y México en América. Las 57 leyes del título 22 del Libro Primero de la *Recopilación de Indias* sobre las universidades están inspiradas en las constituciones de la universidad limeña. Dichas leyes tuvieron un carácter universal para las universidades hispanoamericanas (Rodríguez, 1973).

Al revisar el proceso de conformación histórica de las universidades, se aprecia que entre los siglos XVI y XVIII la educación estuvo a cargo de las comunidades religiosas de franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas. Posteriormente, hacia finales del siglo XIX, León XIII publicó la encíclica *Aeterni Patris* (4 de agosto de 1879) con el doble propósito de renovar el espíritu católico, dando impulso al rescate de la filosofía tomista, y de evidenciar a los hombres de su tiempo una propuesta innovadora del pensamiento filosófico y científico. Respondieron decididamente a este llamado el Instituto Católico de París, la Universidad de Lovaina y la Universidad Gregoriana, lo que dio origen el surgimiento del neotomismo que planteaba un reencuentro entre la fe y la razón, ajustado a esos tiempos (Krebs, Muñoz & Valdivieso, 1994).

En el transcurso de los siglos XIX y XX, serias polémicas enfrentaron a liberales y católicos. Pio IX denunció los errores propios del liberalismo, la modernidad y el laicismo frente a la doctrina católica en la encíclica *Quanta Cura* (1864). Su sucesor, el Papa León XIII, declaró en la encíclica *Humanus Genus* (1884) los postulados heréticos del liberalismo y la masonería. A partir de la última década del siglo XIX, surgieron propuestas y movimientos católicos basados en el magisterio social de León XIII que demandaba, particularmente mediante la *Rerum Novarum*, encíclica publicada en 1891, el compromiso social de los fieles y, especialmente, de las élites católicas por el bienestar de los trabajadores y las clases menos favorecidas (Krebs *et al.*, 1985).

La carta encíclica *Annum Sacrum* de León XIII, publicada el 25 de mayo de 1899, en la que se consagró el género humano al Sagrado Corazón de Jesús, afirma la realeza de Cristo al haber recibido “en herencia las naciones”, confiando a la Iglesia la potestad en el orden espiritual y en lo concerniente al orden humano. Tal y como afirma Krebs (1985) el poder de la Iglesia se extendía “no solo sobre los católicos, sino sobre todos y cada uno de los hombres, quienes están sometidos al poder de Jesucristo”(numeral 3). No existían problemas humanos fuera del dominio de la autoridad de Cristo y de su heredera, la Iglesia, que “aporta a los Estados la esperanza de fortalecer los lazos que unen los asuntos públicos con Dios” (numeral 10).

León XIII en *Annum Sacrum* llamaba la atención sobre el hecho de que “en la constitución y administración de los Estados no se tenía en cuenta para nada la jurisdicción sagrada y divina y se pretendía que la religión no tuviera ningún papel en la vida pública”(numeral 10); y reseñaba que “los fundamentos

más sólidos para el bien público se desmoronaban cuando se dejaba de lado la religión" (numeral 10) (*Annum Sacrum* citado por Krebs, 1985).

Pío XI en la Carta Encíclica *Divini Illius Magistri*, 31 de diciembre de 1929, señalaba:

20. Por lo que toca a la extensión de la misión educativa de la Iglesia, ésta comprende a todos los pueblos, sin limitación alguna de tiempo o lugar, según el mandato de Cristo: Enseñad a todas las gentes (Mt 28,19); y no hay poder terreno que pueda legítimamente obstaculizar o impedir esta misión universal. Y en primer lugar se extiende a todos los fieles, de los cuales la Iglesia cuida solícitamente como amorosa Madre. Por esta razón ha creado y fomentado en todos los siglos, para el bien de los fieles, una ingente multitud de escuelas e instituciones en todos los ramos del saber; porque —como hemos dicho en una reciente ocasión— «hasta en aquella lejana Edad Media, en la cual eran tan numerosos (alguien ha llegado a decir que hasta excesivamente numerosos) los monasterios, los conventos, las iglesias, las colegiadas, los cabildos catedralicios y no catedralicios, junto a cada una de estas instituciones había un hogar escolar, un hogar de instrucción y educación cristiana. A todo lo cual hay que añadir las universidades esparcidas por todos los países, y siempre por iniciativa y bajo la vigilancia de la Santa Sede y de la Iglesia. No ha habido edad que no haya podido gozar de este maravilloso espectáculo, que hoy día contemplamos mucho mejor porque está más cerca de nosotros y aparece revestido con la especial magnificencia que produce la historia; los historiadores y los investigadores no cesan de maravillarse ante lo que supo hacer la Iglesia en este orden de cosas y ante la manera con que la Iglesia ha sabido responder a la misión que Dios le había confiado de educar a las generaciones humanas para la vida cristiana, alcanzando tan magníficos frutos y resultados. Pero, si causa admiración el hecho de que la Iglesia en todos los tiempos haya sabido reunir alrededor de sí centenares y millares y millones de alumnos de su misión educadora, no es menor asombro el que debe sobrecogernos cuando se reflexiona sobre lo que ha llegado a hacer no sólo en el campo de la educación de la juventud, sino también en el terreno de la formación doctrinal, entendida en su sentido propio. Porque, si se han podido salvar tantos tesoros de cultura, civilización y de literatura, esto se debe a la labor de la Iglesia, que aun en los tiempos más remotos y bárbaros supo hacer brillar una luz tan esplendorosa en el campo de la literatura, de la filosofía, del arte y particularmente de la arquitectura.

21. La Iglesia ha podido hacer y ha sabido hacer todas estas cosas, porque su misión educativa se extiende también a los infieles, ya que todos los hombres están llamados a entrar en el reino de Dios y conseguir la salvación eterna. Y así como en nuestros días las misiones católicas multiplican a millares las escuelas en todos los países todavía no cristianos, desde las dos orillas del Ganges hasta el río Amarillo las grandes islas y archipiélagos del Océano, desde el continente negro hasta

la Tierra de Fuego y la glacial Alaska, así en todos los tiempos la Iglesia con sus misioneros ha educado para la vida cristiana y para la civilización a los diversos pueblos que hoy día constituyen las naciones cristianas del mundo civilizado.

22. Con lo cual queda demostrado con toda evidencia cómo de derecho, y aun de hecho, pertenece de manera supereminente a la Iglesia la misión educativa, y cómo toda persona libre de prejuicios deberá considerar injusto todo intento de negar o impedir a la Iglesia esta obra educativa cuyos benéficos frutos está disfrutando el mundo moderno.

23. Consecuencia reforzada por el hecho de que esta supereminencia educativa de la Iglesia no sólo no está en oposición, sino que, por el contrario, concuerda perfectamente con los derechos de la familia y del Estado, y también con los derechos de cada individuo respecto a la justa libertad de la ciencia, de los métodos científicos y de toda la cultura profana en general. Porque la causa radical de esta armonía es que el orden sobrenatural, en el que se basan los derechos de la Iglesia, no sólo no destruye ni menoscaba el orden natural, al cual pertenecen los derechos de la familia, del Estado y del individuo, sino que, por el contrario, lo eleva y lo perfecciona, ya que ambos órdenes, el natural y el sobrenatural, se ayudan y complementan mutuamente de acuerdo con la dignidad natural de cada uno, precisamente porque el origen común de ambos es Dios, el cual no puede contradecirse a sí mismo: Sus obras son perfectas, y todos sus caminos, justísimos (Dt 34,4, num. 20-23).

El Pontífice recordaba el mandato de Cristo de enseñar a todas las gentes. De ahí que los monasterios, los conventos, las iglesias, las colegiadas, los cabildos catedralicios y no catedralicios contaran con un hogar escolar, un hogar de instrucción y educación cristiana, junto con las universidades existentes en el mundo entero, bajo la vigilancia de la Santa Sede y de la Iglesia. Se refirió al prodigio histórico que esto representó como fuerza educadora no solo al servicio de los católicos sino de la humanidad entera, así como también aludió a que, sorprendentemente, no faltaban quienes querían arrebatárselo y desconocerle a la Iglesia tan noble misión, omitiendo que el orden natural y el sobrenatural se complementan en beneficio de los derechos de la familia, el Estado y el individuo.

La misión de la universidad católica continúa siendo primordial para la Iglesia. Por tal razón los últimos papas han acompañado su desenvolvimiento mediante importantes intervenciones pastorales tanto a título personal como apoyados en la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Siguiendo este mandato, Pío XII, creó la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) el 27 de julio de 1949:

Sucedió que en el año 1924, dieciocho Universidades Católicas con la bendición y la aprobación amplísima del Papa Pío XI, nuestro predecesor de feliz memoria,

se asociaron siguiendo este proyecto en una federación, para que sus Rectores juntamente con los profesores y otras personas por ellos delegadas, celebrando encuentros solemnes de manera periódica, trataran en ellos los asuntos que para promover su elevadísimo fin en común fueran más útiles y acomodados.

Ahora además, terminada esta monstruosísima guerra, entre las tareas que pueden conciliar y confirmar la paz y la caridad entre los hombres, ha parecido extremadamente oportuno que todas las Universidades Católicas de todo el orbe se reúnan en una magna federación.

Tras haber sopesado ampliamente todos los aspectos, nuestro venerable hermano José Pizzardo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Albano y Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, nos ha rogado que nos dignemos constituir la susodicha federación de universidades católicas.

En cuanto a Nos, que nada anteponeamos a la ayuda más abundante a los estudios bien orientados y a la apertura de un camino más dilatado en todas partes a la doctrina católica, hemos estimado poder acceder a esta petición con sumo agrado.

Así pues, a tenor de las presentes Letras y para todos los tiempos futuros, en virtud de un conocimiento cierto y de una madura deliberación y en virtud de la plenitud de poder apostólico, Nos erigimos y constituimos la Federación de las Universidades Católicas (p. 1).

Concluida la Segunda Guerra Mundial, en el complejo escenario de la guerra fría, surgieron serios problemas en el orden social, cultural y político, animados por un mundo bipolar liderado por Washington y Moscú en el que planteaban constantes enfrentamientos entre las democracias occidentales y el totalitarismo soviético. Las comunidades académicas surgidas del seno de la Iglesia se reunieron en varias ocasiones para reflexionar y afrontar la difícil situación en el mundo universitario. Se realizaron Congresos Interamericanos de Educación Católica, reunidos en La Paz (Bolivia) en 1948 y en Río de Janeiro (Brasil) en 1951. De ellos nació la iniciativa de fundar una entidad internacional conformada por las universidades católicas de Latinoamérica. La idea fue discutida en el Congreso de la Federación Mundial de Universidades Católicas —precursora de la hoy Federación Internacional de Universidades Católicas— que se reunió en Quebec (Canadá) en septiembre de 1952. Los encargados del gobierno de la Federación encontraron precedente su creación y propusieron a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades que reconociera la fundación de un ente que reuniera a las universidades católicas latinoamericanas.

Con la aprobación dada por la Sagrada Congregación, los rectores de las universidades de América Latina realizaron un Encuentro del 7 al 12 de septiembre de 1953, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la ciudad de Santiago de Chile,

en ese entonces dirigida por Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de la Diócesis de Concepción, rector desde junio de 1953. Participaron en el Encuentro los siguientes centros de educación superior: Universidad Católica de Valparaíso (Chile), Universidad Católica Argentina, Universidad Católica del Perú, Universidad Católica de Rio Grande do Sul, Universidad Católica de Río de Janeiro, Universidad Católica de Puerto Rico, Universidad Católica del Ecuador y Universidad Javeriana (Colombia). Las universidades presentes aprobaron la fundación de la Organización de las Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL). Eligieron como su presidente a Monseñor Alfredo Silva y como secretario general al R.P. Agustín Martínez, decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Chile. La elección como consejeros fue decidida a favor del rector de la Universidad Católica de Porto Alegre-Brasil y de la Universidad Católica de Lima (ODUCAL, 2015).

De acuerdo con Vega (2012), es sorprendente la dificultad que representa la elaboración de una lista de universidades católicas:

- No existe una lista exhaustiva de universidades católicas.
- La organización tradicional que las agrupa, la Federación Internacional de Universidades Católicas -FIUC-, incluye un número pequeño de ellas (192 en la lista consultada).
- La contabilidad se complica porque en muchos países las universidades tienen filiales en varias ciudades; en general en esta lista solo se identifica a la sede matriz.
- A pesar de la base de datos no estar totalmente limpia, y el proceso de depurarla será largo, la tabla siguiente muestra algunos hechos:

Tabla 1. Lista de universidades católicas y pontificias por continente

	Zona	Católicas	Pontificias
Africa	Africa	25	
América	ANorte	306	1
	ALatina	256	20
	AcercOriental	7	
Asia	ACentro	53	3
	AEste	61	1
	Europa	91	18
Oceanía	Oceanía	4	
Total general		803	43

Fuente: Tomado de Vega (2012, p.5)

La tabla 1 permite observar que:

- La inmensa mayoría de las universidades de esta base están en Norteamérica (USA) y en América Latina.
- Y de las Pontificias la mayoría está en América Latina, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de las europeas son las universidades eclesíásticas vaticanas (Gregoriana, Lateranense, Angelicum, Bíblico, Oriental, etc.)
- Un informe sobre las universidades católicas latinoamericanas Zapiola y Llam-bías, (2006) permite conocer otros datos para una muestra de 65 universidades que respondieron un cuestionario:
- La mayoría son diocesanas o congregacionales, pero existen 9, que representan el 14% de las universidades, el 26% de la matrícula de pregrado y el 13% de la matrícula de posgrado, que son asociaciones civiles.
- Solo 10% de las universidades católicas ofrecen pregrado en Ciencias Sagradas y 4% ofrece posgrado, siendo los valores más altos de pregrado Ciencias Básicas y Aplicadas y Ciencias Sociales, y de posgrado Ciencias Sociales y Ciencias Humanas.

De acuerdo con la investigación se contabilizaron 1352 centros educativos y 803 universidades diferentes.

La política de estatizar la educación que propugnó por convertir a las universidades en entes públicos con marcada tendencia laicista, impulsó la creación de universidades católicas. Fue pionera la Universidad Católica de Lovaina, fundada en 1834, que debatió y optó por su identidad después de un largo proceso (Vega, 2012).

Las universidades nacidas en ese contexto de confrontación entre liberales de cuño anticlerical y positivista y la Iglesia Católica se crearon para apoyar a la Iglesia en esos difíciles momentos. Propugnaron por los derechos de libertad de pensamiento y de culto, afianzando de paso el papel de la educación privada en las naciones de tradición católica (Vega, 2012).

Después del Concilio Vaticano II fue reconocida la legítima autonomía de las realidades seculares y de las disciplinas que se ocupaban de su estudio. Circunstancia que favoreció una nueva apertura al diálogo pastoral con todos los hombres y todas las culturas y en la que las universidades católicas encontraron nuevos escenarios para apoyar a la Iglesia y a la cultura. Las corrientes a favor de la promoción universal de la educación superior de los años 60 del siglo pasado y el surgimiento de movimientos eclesíásticos posconciliares dieron origen al resurgimiento y fundación de numerosas universidades católicas (Vega, 2012).

El Estado liberal asumió en los países católicos el control de la educación y pretendió el monopolio de la educación superior (Silva, 2009).

Las universidades católicas más brillantes que surgieron en esas circunstancias fueron la Universidad de Lovaina, que sirvió de modelo a otras, el Sacro Cuore de Milán, el 25 de diciembre de 1920, contando con Agostino Gemelli como su gran promotor, y los Institutos Católicos de Francia, creados en virtud de la Ley de 12 de julio de 1875 (Silva, 2009).

Coexisten, hoy en día, universidades católicas de varias épocas: las eclesiásticas vaticanas, portadoras de la tradición universitaria más clásica (Urbaniana, Patristicum, Angelicum); las originadas en las pugnas frente a la secularización del sistema educativo durante el siglo XIX y principios del XX como la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otras, y las creadas después de 1960, nacidas dentro del proceso de masificación y alentadas por la nueva evangelización.

A su vez conviene aclarar, para evitar confusiones, que existen distintas versiones de universidades católicas.

Según Vega (2012), están las universidades vaticanas, que se dedican a la formación sacerdotal en disciplinas propias de su encargo: principalmente doctorados en Teología y en Derecho Canónico. Estos centros educativos se regulan por la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*. Las instituciones católicas civiles, que brindan educación de nivel profesional en diversos programas destinados a la vida común no religiosa y están reguladas por la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*.

Las universidades eclesiásticas han sido creadas por el Papa, los obispos y las comunidades religiosas y cuentan con facultades de Teología y Derecho Canónico. Es excepcional el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de carácter pontificio y civil, a pesar de no tener facultades de Teología o Derecho Canónico.

Existen universidades que son de origen católico, pero que no se identifican como tales. Así sucede con las de Navarra (España) o de Piura (Perú), bajo la influencia del Opus Dei, o las de Deusto (España) y Fordham (Estados Unidos), de la compañía de Jesús. En el Perú se encuentra la Universidad del Pacífico que pertenece a la red de universidades jesuitas.

En relación con su catolicidad, se dan diferentes posiciones: *The Newman's Guide*, se ocupa de evaluar el nivel de ortodoxia doctrinaria de las diferentes universidades y apenas se atreve a recomendar 26 centros de formación universitaria en

la página web que tiene a su cargo. Las diferencias entre quienes promueven la Teología de la Liberación y la Teología de la Reconciliación, quienes abanderan la defensa de la encíclica *Humanae Vitae* y quienes se centran en la Doctrina Social de la Iglesia, quienes procuran el desarrollo de las propuestas del Concilio Vaticano II y quienes piensan en la restauración de la tradición, generan otras diversidades difíciles de tipificar (Vega, 2012).

Otro factor de distinción se da entre las que se muestran clericales y las que se presentan como laicas, las que asumen compromisos pastorales y las que se centran en sus programas académicos y científicos, marcadamente, en las católicas civiles sin descartar algunas de origen canónico.

El examen del listado de los centros de educación superior católicos permite constatar la gran diversidad que los caracteriza:

Top Research Universities (TRU) de los Estados Unidos tales como Fordham, Georgetown, Marquette, Boston College, varias Loyola, etc., de la Compañía de Jesús, pasan desapercibidas como católicas para las personas del común; de igual modo, universidades europeas como UK Leuven, la Universidad Católica de Lovaina en Flandes y la UCL, la Universidad Católica de Lovaina en Valonia y otras, como la Universidad Sophia de Japón, conducida también por los jesuitas.

Universidades de docencia e investigación que comprenden la mayor parte de las más destacadas universidades católicas de América Latina, generalmente reconocidas como pontificias: Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Campinas, Pontificia Universidad Católica de Río, Pontificia Universidad Católica de Argentina y Pontificia Universidad Católica del Perú, por mencionar algunas. Estas se encaminan a ser reconocidas como TRU.

Universidades de docencia que comprenden muchos de los *University Colleges* norteamericanos, indios y filipinos, y en gran número las universidades católicas recién creadas.

Universidades profesionalizantes: Se destacan por su reconocimiento, las escuelas de negocios tipo CENTRUM Católica, IESE *Bussines School*, la red de escuelas de negocios del Opus Dei o ESADE *Bussines School* y la red de escuelas de negocio jesuitas que cuenta con la vinculación de la Universidad del Pacífico. Igualmente se cuentan otras de un estilo semejante a los *Comunity Colleges* norteamericanos que titulan en campos técnico-profesionales que se cursan con un menor número de periodos académicos.

Universidades eclesiásticas, facultades pontificias, ateneos y seminarios: la muy célebre Universidad Gregoriana y otras menos prestigiosas que se ocupan tradicionalmente de impartir formación a los clérigos y operan con independencia del sistema universitario (Vega, 2012).

Como resultado de algunas discusiones que se dieron al enfrentar las ideas entre laicistas y grupos de católicos en defensa de la libertad de enseñanza en el continente americano durante los siglos XIX y XX, surgieron importantes universidades estatales y católicas, tales como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y la Universidad Nacional en Colombia, así como el fortalecimiento de la Universidad Javeriana en Bogotá.

La declaración conciliar *Gravissimum Educationis* (Vaticano II, 1965) dio origen a diversos documentos en el ámbito de la educación en Colombia y en América Latina. Se refirió al deber de comprometerse con un sentido superior de la cultura, ordenada a la formación de seres humanos de acrisolada doctrina, competentes en la realización de las responsabilidades más apremiantes para el bien común y que den testimonio de la fe a todas las gentes. La Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas (Juan Pablo II, 1979) exhortó a los centros de educación superior a esforzarse “por lograr una síntesis vital de los problemas y de las actividades humanas con los valores religiosos”(numeral 1). El *Código de Derecho Canónico* (Juan Pablo II, 1983), artículos 815-821, demanda que su función esencial sea estar al servicio de la verdad revelada (Mendoza, 2008).

Juan Pablo II impulsó la Congregación para la Educación Católica, el Consejo Pontificio para la Cultura (1982) , así como las siguientes publicaciones, fuera de las citadas con antelación: Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* (1990); *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria* (Congregación para la Educación Católica, Consejo Pontificio para la Cultura y Consejo Pontificio para los Laicos,1994); *Para una Pastoral de la Cultura* (Consejo Pontificio para la Cultura, 1999); *La Universidad por un Nuevo Humanismo* (Congregación para la Educación Católica - Consejo Pontificio para la Cultura, 2000).

Los antecedentes del origen de la *Ex Corde Ecclesiae* se remontan a las reuniones de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), realizadas en los años 60 y 70 del siglo pasado, cuyos temas centrales fueron la identidad católica de las universidades y los problemas referentes a la autonomía y a la libertad.

Se produjo una primera declaración, plasmada en el documento del Encuentro que tuvo lugar en Land O'Lakes, entre el 20-23 de julio de 1967, en donde se manifiesta que la universidad católica debe ser realmente un centro de educación superior dedicado a la docencia y la investigación y que esta debe contar con dos requisitos indiscutibles: la autonomía y la libertad en el ejercicio de la educación (Silva, 2009).

En septiembre de 1968, la FIUC celebró en la Universidad de Lovanium en Kinshasa (RD Congo) un encuentro dedicado a la Misión o razón de ser de la universidad católica en el mundo moderno (Silva, 2009).

Otro congreso realizado en Roma, entre el 20 y el 23 de noviembre de 1972, aprobó el documento *La universidad católica en el mundo moderno*, en el que se revisan cuatro aspectos fundamentales: la naturaleza de la universidad católica, el gobierno de la universidad católica, las actividades de la universidad católica y las relaciones de la universidad católica (Silva, 2009).

Posteriormente, en 1979, la publicación de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* abriría la puerta a la publicación del documento central para la orientación de las universidades católicas, la Constitución *Ex Corde Ecclesiae* (Silva, 2009). Firmada como Constitución Apostólica el 15 de agosto de 1990.

La Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* enriqueció tanto la doctrina como el orden jurídico eclesástico. Fue posible gracias a las facultades propias del Sumo Pontífice en el ejercicio de su magisterio ordinario.

El documento presenta la universidad como una comunidad académica centrada en tres funciones: la investigación, la docencia y la responsabilidad social, y amparada en los dos principios básicos de autonomía y libertad en el ejercicio educativo.

Según Silva (2009), dada su identidad católica tiene como objetivo:

Una presencia pública, estable y universal del pensamiento cristiano en todo intento de promover una cultura superior, y los alumnos de estas instituciones se formen como hombres que destaquen por su doctrina, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo. En relación con este objetivo las normas canónicas deben garantizar que la universidad católica responda a la identidad que le es propia (p.302).

La denominación católica está sujeta a la autoridad canónica. El nombre de católica debe estar unido a un proyecto educativo en ese mismo orden y conlleva un compromiso con la Iglesia acorde con el carisma de cada institución (Silva, 2009).

Domingo García, (2010), en su obra *Utopía y realidad en la misión de la Universidad Católica*, desarrolló una perspectiva de la misión de la Universidad Católica, sustentándola en cuatro columnas que se enunciarán más adelante, explicitadas con base a la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* acerca de la actuación de los centros de educación superior y del papel de la pastoral como fuerza transformadora (numerales 8,10) y propuesta de los retos para el siglo XXI (numeral 11). Plantea cuatro núcleos temáticos que configuran las cuatro columnas principales que sustentan la inculturación del evangelio en los ambientes universitarios: i) el diálogo entre la fe y la cultura, orientador de un encuentro con el mundo real; ii) el anuncio del evangelio; iii) la búsqueda de la verdad. Estos últimos son como dos focos luminosos que ayudan a ver las vías elevadas de la perfección a la que realmente está llamada la universidad, en cuanto propulsora del conocimiento al encuentro de la verdad y apoyada siempre en el evangelio que debe influir eficazmente en la comunidad académica y en el orden social, y iv) el binomio fe y vida integradas en una unión transformante a modo de síntesis entre las aspiraciones de perfección y la realidad del claustro universitario (García, 2010, numerales 8,10,11).

En el documento producido por la Congregación para Educación Católica et al. *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria* (1994) se destaca: “El papel central de las universidades en los programas de desarrollo va acompañado por una tensión entre la prosecución de la nueva cultura generada por la modernidad y la salvaguardia y promoción de las culturas tradicionales” (p.12).

Según este documento, las universidades católicas deben contar con reconocimiento tanto en el orden civil como en el eclesiástico, ya que la validez de sus títulos depende de su aprobación por parte del Estado. El grueso de las universidades católicas se sujeta a las mismas leyes que regulan la educación privada, complementadas, en casos especiales, por los regímenes concordatarios. Es necesario que las leyes estatales den reconocimiento a la autonomía universitaria para que ese tipo de centros educativos sea viable, independientemente del ejercicio de control y vigilancia que ejerzan sobre ellos. Es indispensable que existan garantías para que las universidades puedan disfrutar de su libertad de enseñanza y su autonomía para gobernarse.

Para la Congregación, aunque los centros universitarios católicos se destacan por el ejercicio de las funciones de investigar, enseñar la verdad y el servicio

social, su gran propósito debe ser irradiar la luminosidad del espíritu y el mensaje cristiano dirigidos a vivir en la fe conforme al magisterio y las aspiraciones de la Iglesia.

Del mismo modo, afirma el documento, es el compromiso con el catolicismo el que le da legitimidad a su nombre de universidad católica. No es suficiente que cuente con directivos católicos o con Facultad o Departamento de Teología, ni con un Centro de Pastoral. Debe serlo en toda la extensión del término y sellar con esta identidad todos los actos institucionales y sus funciones esenciales: investigación, formación profesional y diálogo con la cultura (Congregación para Educación Católica *et al.*, 1994).

Por otra parte, el Papa Benedicto XVI aportó varios y ricos discursos en diferentes centros universitarios sobre la apuesta Jubilar de la universidad por un nuevo humanismo; del mismo modo, el Papa Francisco también ha enriquecido el enfoque pastoral en el ámbito universitario. A sus alocuciones nos referiremos en el último capítulo de este trabajo.

El episcopado latinoamericano se ha expresado sobre la importancia de las universidades y sus vínculos con las culturas:

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Medellín (Colombia) 1968, recordaba que las universidades católicas debían ser ante todo universidades consagradas a investigar y enseñar en la procura de la verdad dando origen a una diversidad de manifestaciones culturales (Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, numeral 21, 1968).

La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla (México) 1979, enfatizó la promoción de un sentido de la educación que apuntara a una integridad cultural que logre conjugar lo científico y lo humanístico con el testimonio de la fe (*Gravissimum educationes*, numeral 10), la práctica de la moral cristiana y la consolidación de la justicia y la fraternidad latinoamericanas (CELAM, 2008).

La IV Conferencia del CELAM, Santo Domingo (República Dominicana) en 1992, propuso un diálogo vivo con el humanismo y la cultura técnica uniendo el perfil del hombre laborioso al del sabio que tenga como finalidad un encuentro con Cristo. De este modo se resuelven los problemas sociales, económicos, políticos y religiosos.

La V Conferencia del CELAM, Aparecida (Brasil) 2007, destacó la misión evangelizadora como sello distintivo de la universidad católica mediante la promoción

de los diálogos fe-razón, fe-ciencia y fe-cultura para brindar a la comunidad académica una educación afín con la doctrina social católica, ordenada a un reconocimiento responsable de la dignidad de la persona y la comunidad. Advirtió sobre el cuidado de contar con buenos académicos, que sean a la vez buenos cristianos, en el ejercicio de las labores investigativas y docentes.

Se realizaron también una serie de Encuentros en la Iglesia latinoamericana que se ocuparon de la misión y la identidad de las universidades católicas en el continente (García, 2010).

En 1962 se reunió en Montevideo (Uruguay) el Congreso Interamericano que dio origen al Secretariado Latinoamericano cuya sede fue Medellín. Este estaba dedicado a servir a las organizaciones de estudiantes universitarios.

En 1964 se realizó en Medellín (Colombia) la primera reunión de la Comisión Episcopal de Pastoral Universitaria del CELAM. Los obispos reconocieron el papel que debe jugar la Iglesia y el deber de hacerse presente en las universidades.

En 1966, en Baños (Ecuador), se realizó el Encuentro de Comisiones de Educación. Fue solicitado un trabajo sobre el papel de la universidad católica latinoamericana y una reflexión acerca de esos centros educativos en función de alinearlos con las propuestas del Concilio Vaticano II.

En 1967, entre el 12 y 18 de febrero, se realizó en Buga (Colombia) el I Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria cuyo tema fue la presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina. En esta ocasión se reflexionó en torno a las directrices conciliares y sobre los datos brindados por la vía experiencial en lo concerniente del estado real de los centros académicos en América Latina y su responsabilidad social en función del diálogo y en la procura de dar sentido a la existencia personal y comunitaria.

Como resultado de este Encuentro se produjo un documento denominado *Primer Seminario de Expertos sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina*. Concluida su elaboración fue titulado *La Misión de la Universidad Católica en América Latina* (CELAM, 1970) y del cual destacamos los siguientes aspectos:

1. Visión cristiana de la cultura, sobre su influencia en la vida de los hombres y en la sociedad, sus elementos constitutivos y el papel del diálogo interdisciplinario.
2. Misión de la Iglesia en la Universidad, caracterizada por el servicio y la colaboración en tareas temporales como la cultura y el saber.

3. Características esenciales de las universidades católicas, como elaboración y difusión de cultura, diálogo interdisciplinar entre las ciencias y con la teología, relación universidad-sociedad, universalidad.
4. Responsabilidad de las universidades católicas hoy: rechazo de una cultura colonialista, defensa de fundamentos comunitarios y fomento del desarrollo integral del saber (pp.1-5).

El documento señala como misión de la universidad promover la ciencia, la técnica y la cultura de acuerdo con su contexto, ya que es en el encuentro real de estas tres dimensiones donde sería posible dar origen a un ámbito cultural verdadero, vitalizando la ciencia y humanizando la técnica.

Durante el año 1967, entre el 18 y 25 de febrero, también tuvo lugar el I Encuentro Episcopal sobre la Presencia de la Iglesia en el Mundo Universitario de América Latina, Buga (Colombia). En esta ocasión el Encuentro estuvo centrado en la responsabilidad social universitaria. Para este evento se invitó a reflexionar, con espíritu crítico, en la exaltación de la persona y la sociedad en la procura de transformar y humanizar al mundo (CELAM, 1970).

En 1975, se reunió en Bogotá (Colombia), el II Seminario sobre la Iglesia y la Universidad en América Latina. Fue recomendado atender y trabajar con los intelectuales, incentivar a los estudiantes para que sean protagonistas de la evangelización, revisar los contenidos y los métodos de evangelizar en la universidad católica, la formación en Teología y catequesis en el panorama cultural de liberación y trascendencia en América Latina, con el ánimo de encontrar una síntesis entre cultura y evangelio.

En 1985, tuvo lugar en Fusagasugá (Colombia) el II Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria, ajustado a las enseñanzas del Santo Padre y de la Conferencia de Puebla. Se reflexionó en torno a los diálogos entre la fe y cultura y la fe y la ciencia; a lo referente al anuncio, la celebración y la acogida; a la capacitación y el acompañamiento pastoral de líderes y organizaciones; a la inclusión de toda la comunidad académica en la Pastoral Universitaria y, por último, pero no menos importante, la fundación de los Departamentos de Pastoral y de Ciencias Religiosas.

En 1993, se convocó en Guadalajara (México), el III Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria. Estuvo centrado en las enseñanzas de la *Ex Corde Ecclesiae* y la Conferencia de Santo Domingo. A modo de síntesis concluyó señalando la tendencia al dominio economicista que se olvida del desarrollo humano y trascendente de la Academia. Destacó los desafíos inherentes a la Pastoral Universitaria en el contexto actual, así como las oportunidades y los medios de

inculturar el evangelio y su papel iluminador frente a las presiones que desde el terreno económico se ejercen y condicionan la función investigativa.

En 1997, tuvo lugar en Cochabamba (Bolivia), el IV Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria. En esta ocasión, se innovó en el campo metodológico del Encuentro proponiendo el estudio y análisis de los recientes documentos *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria* (1994) del Consejo Pontificio para la Cultura, y en la Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente* (1994) de Juan Pablo II. Se recalcó la importancia de fortalecer el espíritu dialógico en lo referente a: fe-ciencia, política, economía, ética, vivir cristiano y, ejemplarmente, en la vida académica. También se impartieron orientaciones en lo relacionado con los capellanes, los párrocos y los equipos pastorales.

En 2003, se celebró en Bogotá (Colombia) el V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Pastoral Universitaria. Se acordaron directrices pastorales para el ámbito de la universidad, tales como: cursos para los encargados de pastoral; asistencia y dirección espiritual; acciones de carácter social y político. El Encuentro, en términos metodológicos, se caracterizó por haber aportado un conjunto de ponencias y no un texto general.

En 2007, se desarrolló en Río de Janeiro (Brasil), el XIII Encuentro de Rectores de Universidades Católicas y de Inspiración Cristiana de América Latina y el Caribe. En esta ocasión se centró en el análisis en los compromisos que la Conferencia de Aparecida (2007) proponía a las universidades, con la pregunta: ¿Cómo nosotros, Universidades Católicas y de inspiración cristiana, podemos ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida? Se insistió en diferentes temas como el diálogo fe-ciencia, fe-cultura; la verdad como fin y síntesis del saber; el ejercicio pedagógico en el área pastoral; el ser discípulos misioneros, y por último, en la educación de seres humanos con formación universitaria y responsabilidad social.

La razón de ser de los anteriores eventos fue la puesta en común de las enseñanzas de la Iglesia para darlas a conocer, analizarlas y ponerlas al servicio pastoral en todos los ámbitos. El I Seminario de Expertos en Buga (1967) aportó muchas luces para el camino de la misión en los centros universitarios, orientándolos al encuentro con las directrices del Concilio Vaticano II. Estas orientaciones iban en la dirección de abrirse a los nuevos horizontes epocales, con sentido pluralista, a través de una evangelización debidamente contextualizada y creativa para operar en los campus universitarios convertidos en “tierra de misión”. En la reunión de Bogotá, realizada en 1975, se introdujo un método inductivo para evangelizar, basado

en las vivencias particulares experimentadas por los estudiantes. En Fusagasugá (1983) se apostó al diálogo de la fe con la cultura, el papel original de los centros universitario católicos como agentes de evangelización y se insistió sobre la importancia del compromiso de todos los integrantes de la comunidad académica en la acción pastoral. Guadalajara (1995) despertó el interés por las vías esenciales en el trayecto eclesialístico en América Latina y la pastoral en los centros de educación superior: el quehacer universitario como el ámbito para evangelizar la cultura e inculturar el Evangelio; la visión compartida del PEI con la misión evangelizadora en los centros académicos católicos, la comunicación dialógica de los saberes y la integridad fe-vida. Río de Janeiro (2007) planteó la pregunta sobre el camino para hacer realidad las orientaciones de la Conferencia de Aparecida (2007) en los centros universitarios, siguiendo las líneas de diálogo entre la fe y la ciencia y la fe y la cultura en función de su responsabilidad con la verdad y la promoción social (García, 2010).